EXTRACTO

LOTERIA DE CORDOBA

EXTRACTO OFICIAL SORTEOS ORDINARIOS DEL JUEGO LOTERÍA DE CÓRDOBA

lotería de Córdoba

PRIMER PREMIO

APROXIMACIÓN ANTERIOR		APROXIMACIÓN POSTERIOR
20151	**20152**	20153
$ 50.000	$ 10.000.000	$ 50.000

SEGUNDO PREMIO

27723
$ 1.000.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR	APROXIMACIÓN POSTERIOR
27722	27724
$ 30.000	$ 30.000

TERCER PREMIO

01732
$ 500.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR	APROXIMACIÓN POSTERIOR
01731	01733
$ 20.000	$ 20.000

CUARTO PREMIO

12455
$ 300.000

QUINTO PREMIO

23236
$ 200.000

5 PREMIOS DE $ 150.000

6º	20907
7º	11393
8º	44062
9º	31810
10º	43670

10 PREMIOS DE $ 100.000

11º	24545	16º	33531
12º	03371	17º	19520
13º	36557	18º	47953
14º	32422	19º	46678
15º	36286	20º	37990

TERMINACIONES

Además de los premios que figuran en este extracto, serán premiados todos los billetes (con excepción del primer premio) cuyos números terminen en:

CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	TRES ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	ÚLTIMA CIFRA DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL SEGUNDO PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL TERCER PREMIO
0152	152	52	2	23	32
$ 100.000	$ 30.000	$ 5.000	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.200

EMISIÓN Nº	FECHA DE SORTEO
5307	04/11/2026
PRESCRIPCIÓN	**PRÓXIMO SORTEO**
04/12/2026	11/11/2026

PROGRESIÓN

01
$ 1.200

"DE REBOTE"

LOS BILLETES NO GANADORES DE LA EMISIÓN Nº **5306** CUYAS TRES ÚLTIMAS CIFRAS COINCIDAN CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS, OBTIENEN EL PREMIO EXPRESADO AL PIE:

Jueves 29-10-2026	Viernes 30-10-2026	Sabado 31-10-2026	Lunes 02-11-2026	Martes 03-11-2026
906	182	123	169	537

ENTERO..... $ 15.000 FRACCIÓN $ 5.000

Premios que no deben ser pagados por agencieros:

EL PRIMER PREMIO corresponde al reparto asignado a:

Reparto Digital

Giardina Jose Ignacio	**Civeriati, Carolina Noemi**
JEFE SORTEO	ESCRIBANO/A

Son acumulativos únicamente los premios por APROXIMACIÓN, TERMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y PROGRESIÓN, excluido del primer premio. "LOS PREMIOS POR TERMINACIÓN DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA DE CERTIFICADOS VENDIDOS EN TERRITORIOS EN LOS QUE EL IMPUESTO QUE GRAVA LA VENTA DE BILLETES RESULTE SUPERIOR AL QUE INCLUYE EL PRECIO IMPRESO EN LA EMISIÓN, SERÁN LIQUIDADOS CON UN ADICIONAL EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA IMPOSITIVA". El valor de los premios designados en este Extracto corresponden a billetes enteros.
Conforme la **LEY PROVINCIAL Nº 9505** y su Decreto Reglamentario, se efectuará una deducción de 5% sobre los premios pagados, quedando exceptuados los premios cuyo importe sea igual al valor de la unidad mínima de venta-fracción. Estos fondos serán destinados al **PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL CÓRDOBA (PAICOR).**

WLA WORLD LOTTERY ASSOCIATION CERTIFIED WLA RESPONSIBLE GAMING FRAMEWORK LEVEL 4 / VALID UNTIL 2025

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983).
Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS

DENUNCIÁ ANÓNIMAMENTE EL JUEGO CLANDESTINO 0 800 555 0606

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS.